Buenas Prácticas prevención corrupción

Ministerio Público Chile



# SISTEMA INTEGRIDAD DEL MINISTERIO PÚBLICO

#### **Finalidad**

Dotar a nuestra institución Ministerio Público de una herramienta que permita fomentar la ética e integridad, sensibilizando a fiscales y funcionarios para enfrentar y solucionar los cuestionamientos de orden ético que surjan a propósito del cumplimiento de sus tareas propias.

En su rol de exclusivo organismo persecutor del delito en Chile, el propósito del Ministerio Público en esta materia apunta a contar con los más altos estándares organizacionales en probidad y comportamiento ético, a fin de fortalecer su compromiso y coherencia con su mandato institucional.



### Hitos

- i. Convenio Cooperación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Dic 2018
- ii. PNUD proveyó asesoría metodológica y soporte técnico, en un trabajo coordinado con la División de Recursos Humanos, Unidad de Asesoría Jurídica, y la Unidad Anticorrupción de la Fiscalía Nacional.
- iii. Se publicó el Código de Ética y nos encontramos en las etapas finales de la implementación del Sistema de Integridad



### **Productos**

i. Código de Ética. Construido con la participación de directivos, fiscales y funcionarios y funcionarias

ii. Sistema de Integridad. Que contempla la existencia de una plataforma WEB para canalizar consultas y denuncias, a través del cual además se proveerá de información y capacitación en probidad y ética funcionaria.





#### Estado de avance

- i. A principios del año 2019 se cumplió con la etapa de diagnóstico, acerca de la situación de cumplimiento de normas éticas al interior del Ministerio Público
- ii. Se realizó una encuesta a todos los miembros de la institución junto con la realización de talleres, grupos focales representativos y entrevistas con actores clave con la finalidad de definir los principios que deben gobernar la adecuada conducta funcionaria.
- iii. Posteriormente se socializó ese diagnóstico con los integrantes del Ministerio Público.
- iv. Durante el segundo semestre del año 2020 (septiembre) tuvo lugar el lanzamiento del Código de Ética, disponible en la página web institucional, quedando pendiente la total implementación del sitio web con el canal de denuncia, que espera concluirse este año.

## Estado de avance



http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/index.do





# **Muchas Gracias**

